Difusión del informe de Rendición de Cuentas
a través de distintos medios

La difusión del Informe de **Rendición de Cuentas del período 2019 del Consejo Nacional de Competencias**, se utilizaron los diferentes medios entre ellos la página web www.competencias.gob.ec, las redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube con la cuenta **@CompetenciasCNC**, y carteleras institucionales; así como también a través de correos electrónicos.

La Rendición de Cuentas se realiza en base a la normativa vigente relacionada con la Participación Ciudadana que reconoce a la sociedad civil, el legítimo ejercicio de "mandante y primer fiscalizador de lo público" señalado en el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, actividad que faculta a las instituciones públicas transparentar su información y explicar a la ciudadanía, de manera sistemática y detallada, la gestión ejecutada.

Resultados de Transmisión por Facebook Live y YouTube:

Facebook 1476 personas alcanzadas, 167 interacciones

YouTube | 30 Visualizaciones

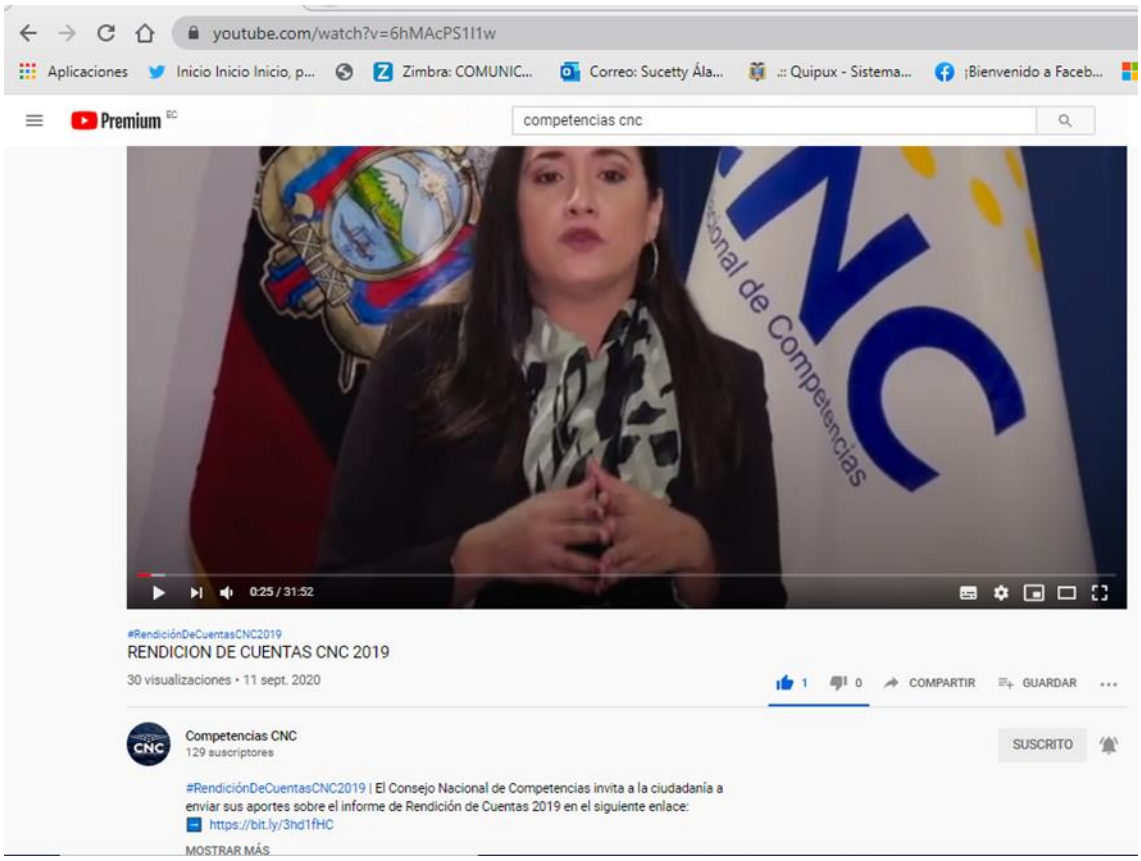

Se realizaron las siguientes actividades:

PRE-EVENTO

Se difundió boletines informativos y la invitación de convocatoria, públicos interno y externo, mediante redes sociales, carteleras, emails y la página Web institucional.

Invitación a la ciudadanía

Invitación institucional

CONSEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Estimados compañeros,

En atención a lo determinado en el **Artículo 10 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-24 19-12-2019**, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 19 de diciembre de 2019, en concordancia con las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Guía Especializada de Rendición de Cuentas, el **Equipo de Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de Competencias** invita a los servidores a participar activamente con las inquietudes y sugerencias referente al Informe de Rendición de Cuentas 2019, las cuales serán recibidas hasta el **3 de marzo** del año en curso, en nuestro correo institucional **comunicación@competencias.gob.ec**

Equipo de Rendición de Cuentas

competenciascnc

CNC Consejo Nacional de Competencias

Publicación en la página web

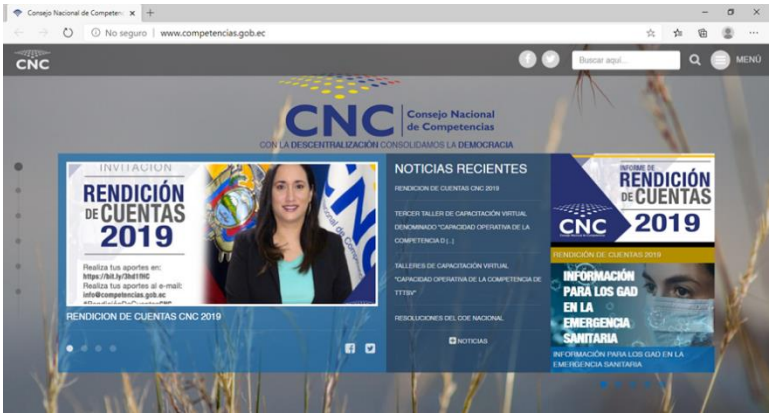

Inicio de la transmisión en vivo

DURANTE EL EVENTO

Se publicó en redes sociales, en tiempo real, los logros alcanzados que estaban siendo expuestos a la ciudadanía.

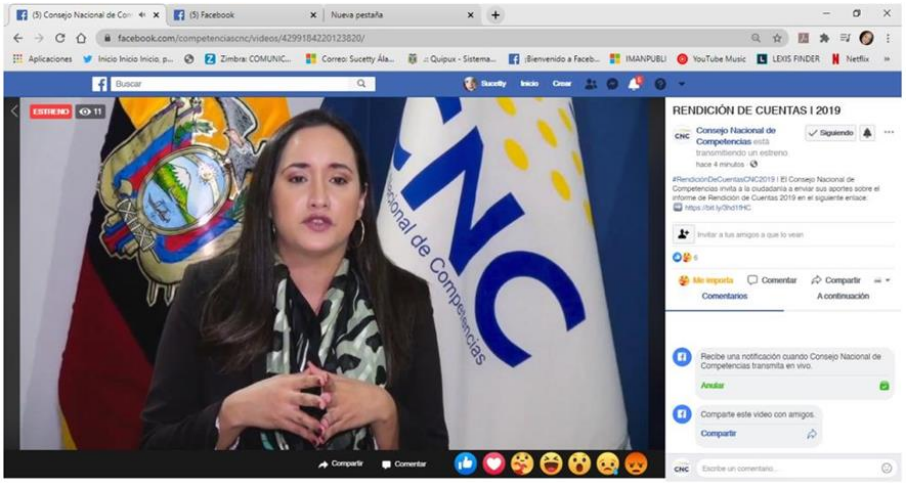

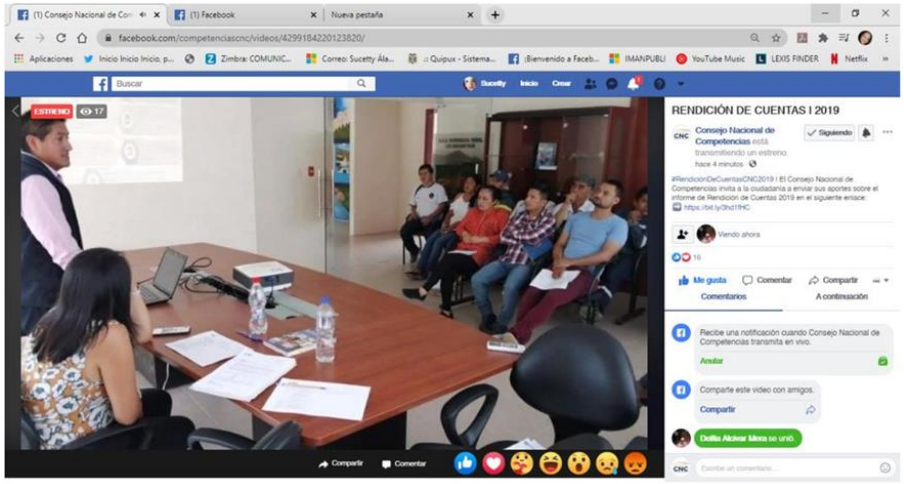

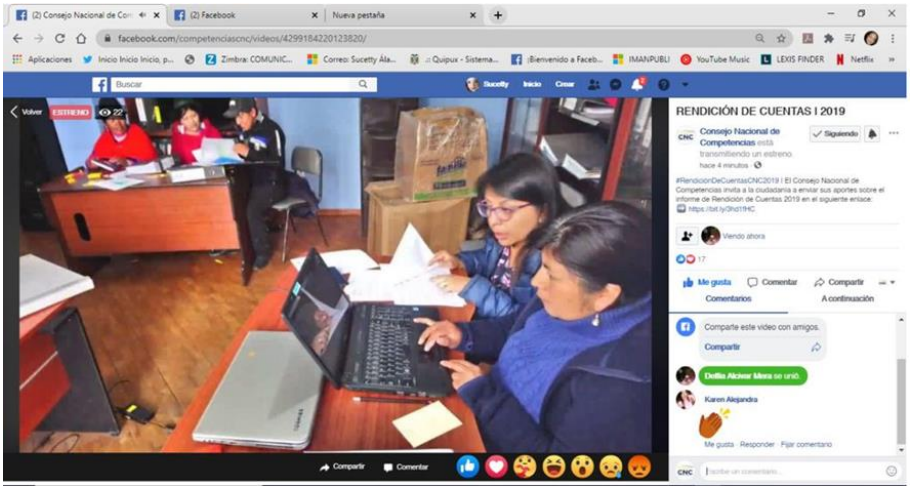

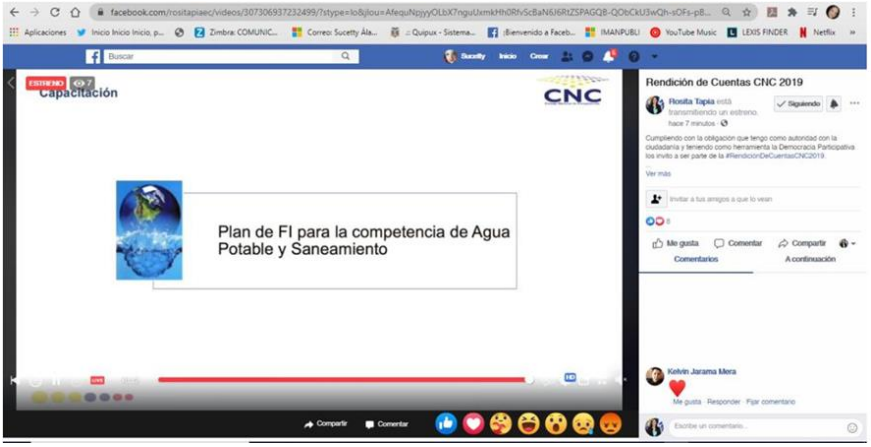

POST EVENTO

Se mantiene en redes por 14 días para que la ciudadanía en ese tiempo pueda hacer los aportes.

Se emite boletín invitando a la ciudadanía que hagan sus aportes.

CNC
Consejo Nacional de Competencias

Av. Eloy Alfaro N32-250
y Carlos Tobar
Ed. República, Piso 1.
02 383 4004
www.competencias.gob.ec
info@competencias.gob.ec
@competenciascnc

Quito, 11 de septiembre de 2020

BOLETÍN DE PRENSA DCS-BP-CNC-027-2020

Rendición de Cuentas CNC 2019

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias, que, entre otras funciones, organiza e implementa el proceso de descentralización, promueve, consolida y articula procesos que aseguren mejorar las condiciones y potencialidades organizacionales de los GAD para garantizar los derechos en su territorio. En cumplimiento a la normativa legal de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cumple el ejercicio de Rendición de Cuentas del período correspondiente al año 2019.

Cumpliendo con la obligación que el CNC tiene con la ciudadanía y teniendo como herramienta la Democracia Participativa hacemos público y transparentamos el uso óptimo de los recursos públicos dándoles a conocer los programas, proyectos y políticas públicas como parte del engranaje que hacen que el Ecuador alcance los objetivos en sus metas y desarrollo.

De esta forma el equipo de las áreas Técnicas y de Apoyo del CNC, conforme a lo que demanda la normativa legal vigente, condensaron la información de la gestión y trabajo cumplido durante el año 2019, marcando la línea de ruta del ejercicio de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en cumplimiento a los parámetros de seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública, evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas y seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana.

En ese contexto invitamos a toda la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás organismos gubernamentales y no gubernamentales que, entre el 11 al 25 de septiembre del presente año, sean parte de este proceso ingresando a nuestra página web www.competencias.gob, accediendo al formulario para receptar sus aportes o al correo info@competencias.gob.ec

"Con la descentralización consolidamos la democracia".

Más información en:
Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
+(593 2) 3834 004 ext. 1211
comunicacion@competencias.gob.ec